

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3, *fracción XXI*, 115, 120, 121 y 122 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista denominada Alberto Manuel Sánchez Sandoval, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas los días 7 de diciembre de 2022, 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: [CT-CUM/A-24-2022 II CT-CUM-A-24-2022-II-Resolucion.pdf](#), [CT-CI/A-20-2023 CT-CI/A-20-2023](#), [CT-VT/A-3-2024 www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf](#) y [CT-CI/A-5-2024 www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf](#) en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 4 (cuatro) páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega-recepción relacionado con el contrato 70250167, relativo al servicio de mantenimiento del transformador, por el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025 para la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Jorge Arturo Martínez Arufe

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70250167

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN POR DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS POR ESTE ALTO TRIBUNAL, SE CONGREGAN EN CONVOCATORIA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO 70250167, DEL MANTENIMIENTO DEL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO, SE REÚNEN PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA GESTIÓN: EN REPRESENTACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MARTHA LEONOR VARGAS ROCHA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, Y POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS EL ING. ALBERTO MANUEL SÁNCHEZ SANDOVAL. PERSONA FÍSICA.

LO ANTERIOR A EFECTO DE REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS 70250167, RELATIVO AL MANTENIMIENTO DEL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 17 DE JULIO DE 2025 SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO 70250167 DE LOS SERVICIOS RELATIVOS AL MANTENIMIENTO DEL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO CON UN MONTO ORIGINAL A LA CANTIDAD DE \$ 51,429.81 (CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 81/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$ 8,228.77 (OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICOHO PESOS 77/100 M.N.) ASCENDIENDO A UN MONTO TOTAL DE \$ 59,658.58 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECE EN ESTE CONTRATO, NO OTORGAR ANTICIPO ALGUNO Y HACER UN PAGO PARA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LLEVADO A CABO DE MANERA REMOTA A TRAVÉS DE UN LISTADO DE VERIFICACIÓN.

ES DECIR, CUBRIR SI ASÍ PROCEDE LOS \$ 51,429.81 (CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 81/100 M.N.) MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$ 8,228.77 (OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICOHO PESOS 77/100 M.N.). RESULTANDO UN MONTO TOTAL DE \$ 59,658.58 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.) PARA PAGARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL CIERRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS. EN LO CASOS DE REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE TRABAJOS, LOS MISMOS SE INDICARÁN EN EL FINIQUITO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL "CONTRATO ORIGINAL" FUE DE 30 DÍAS NATURALES COMP DEL DÍA 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE ACUERDO CON LOS REGISTROS Y A LOS P TÉRMINO DEL CONTRATO.

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELATIVA AL MANTENIMIENTO DEL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HECHOS

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 179, PÁRRAFO OCTAVO Y DÉCIMO DEL CITADO ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN **VII/2024**, EL PRESTADOR DE SERVICIOS NOTIFICO DE LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MEDIANTE AVISO CON FECHA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y FECHA SEÑALADA COMO TÉRMINO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A FIN DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN PARA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REALICE LA DEBIDA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.

EN PRINCIPIO CONSTATÁNDOSE LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

TF.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 300 KVA SUMERGIDO EN ACEITE; INCLUYE: MANTENIMIENTO A INTERRUPTOR PRINCIPAL, LIBRANZA, PRUEBAS ELECTRICAS, MEDICIÓN Y PRUEBAS DE LA PUESTA A TIERRA DE LOS SISTEMAS EXISTENTES, INDICANDO LOS OHMS, REVISIÓN, VERIFICACION Y LIMPIEZA, ADEMÁS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. **PZA 1.00**

EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVA A CABO MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA APOYO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A FIN DE APRECIAR EL RESULTADO DE LOS ALCANCES INCLUIDOS DENTRO DEL CONTRATO ORIGINAL Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO CONFORMAN Y ASÍ SE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES DE PAGO (ÚNICO SERVICIO)

ESTIMACIÓN	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO	ESTADO
ÚNICA	\$ 59,658.58	PENDIENTE DE PAGO

* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ESTADO FINANCIERO (ÚNICO SERVICIO)

CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO
MONTO DEL CONTRATO	\$ 59,658.58
MONTO POR COBRAR SEGÚN CONTRATO	\$ 59,658.58

* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

[Firma manuscrita]





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCLUSIÓN

LOS TRABAJOS MOTIVO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO CONTRATADO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA **No. 70250167**, RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO DEL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO FUERON CONCLUIDOS EN FECHA DE TÉRMINO COMPROMETIDA, DE ACUERDO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO, PROPORCIONADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

COMO PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

	SI	NO	NO APLICA
PLANOS Ó CROQUIS CORRESPONDIENTES ACTUALIZADOS (PLANOS AS BUILT):	()	()	(X)
MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES:	()	()	(X)
CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS:	()	()	(X)

EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE INTEGRA EN EL REPOSITORIO DEL SISTEMA ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.

NO HABIENDO MÁS QUE ASENTAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN POR QUIENES PARTICIPAN, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE Y RESERVÁNDOSE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA OTORGADA, POR FALLAS QUE PRESENTEN LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POR VICIOS OCULTOS Y/U OBSERVACIONES QUE SURJAN DE UNA FUTURA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025.

[Firma manuscrita]





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

MARTHA LEONOR VARGAS ROCHA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CCJ

MARTHA LEONOR VARGAS ROCHA
ENLACE ADMINISTRATIVO



ALBERTO MANUEL SÁNCHEZ SANDOVAL
PERSONA FÍSICA

2msPWGd/3W5nyUcUdXaZf4ac22ltha/CFu3YYdxazHw=